



HECHO ESENCIAL

CLUB DE GOLF HUINGANAL S.A.

Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 976

Limache, 21 de junio de 2025.

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

En conformidad a lo establecido en artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y al artículo 3 bis letra b) del D.L. 3.538, en mi calidad de presidente del directorio de la sociedad Club de Golf Huinganal S.A., debidamente facultado por el Directorio de ésta, informo a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El directorio de la sociedad acordó convocar la Junta Extraordinaria de Accionistas para el miércoles 02 de julio de 2025, a las 18:00 horas, en las dependencias del Club, ubicadas en camino a Llú LLíu, sin número, Limache, región de Valparaíso.

Las materias que se revisarán en la referida Junta son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los auditores externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2024.
3. Información sobre las operaciones con partes relacionadas.
4. Elección del Directorio.
5. Designación del periódico para las publicaciones de la sociedad.
6. Aprobar la transformación de la sociedad en una sociedad anónima cerrada.
7. Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a cabo las materias antes indicadas.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

José Pizarro Inostroza
Presidente Directorio
Club de Golf Huinganal S.A.